

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE CABEZÓN DE PISUERGA, CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTIDÓS.

En la localidad de **CABEZÓN DE PISUERGA** siendo las **10:42 HORAS** del día **15 DE ENERO DE 2021**, en el salón de actos “Eugenio Garrido” de la Casa de Cultura, y bajo la Presidencia de D. SERGIO GARCÍA HERRERO, Alcalde de la Corporación, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga en sesión extraordinaria convocada para proceder al sorteo de los miembros de las mesas para las elecciones autonómicas del día 13 de febrero de 2022, con la asistencia de los concejales:

PSOE:

M^a DEL CARMEN CABALLERO VALDEÓN
SANDRA FERNÁNDEZ DE CASTRO
ALEJANDRO GARCÍA VELASCO
BEATRIZ FERNÁNDEZ LORENZO

PP:

VICTOR MANUEL COLOMA PESQUERA
M^a NURIA SANTOS FERNÁNDEZ
MARIANO DÍEZ RUBIO
SUSANA CALVO GARCÍA.

Excusan su asistencia: CRISTINA TORRES ALONSO (PSOE) y RUBÉN PÉREZ RODRÍGUEZ (PP).

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, que da fe del acto.

Estando presente el quórum necesario, se declara válidamente constituida la sesión, y se pasa a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2022.



Se comenta por el Secretario que con carácter previo y por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda ampliar el número de “reservas” en el sorteo de las mesas, de dos a cinco, para que en el caso de que la Junta Electoral de Zona aceptara las alegaciones de alguno de los designados como Presidente o Vocal de las Mesas electorales, se pueda proceder a sustituirle por el siguiente “reserva” de los obtenidos para esa mesa electoral en el sorteo, siempre que sea posible, al ofrecer el programa informático mediante el que se realiza el sorteo dicha posibilidad, sin necesidad de convocar al Pleno para la realización de un nuevo sorteo. En todo caso solo se procederá a notificar exclusivamente a los titulares y dos primeros suplentes que establece el Artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Informa el Alcalde que el sorteo se celebra en sábado por petición de la funcionaria municipal encargada de realizar el sorteo, de forma que se pudiera disponer de más días para realizar las notificaciones.

Se comunica por el Secretario que el sorteo se realizará en la Casa Consistorial, para lo que se ofrece a los concejales la posibilidad de asistir al mismo, por lo que junto al Secretario se desplazan para asistir a la celebración del mismo dos representantes de cada Grupo, en concreto, por parte del Grupo PSOE acompañan al Secretario Don Alejandro García Velasco y Doña Sandra Fernández de Castro y por parte del Grupo PP, Don Mariano Díez Rubio y Doña Susana Calvo García.

Se procede al sorteo de componentes de las cuatro mesas electorales, que son las siguientes:

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: CABEZÓN DE PISUERGA
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CULTURA-BARRIO VIEJO
DIRECCION: CALLE CONSTITUCION NUM: 7
CABEZON.BARRIO VIEJO

MUNICIPIO: CABEZÓN DE PISUERGA
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CULTURA-BARRIO VIEJO
DIRECCION: CALLE CONSTITUCION NUM: 7

CABEZON.BARRIO VIEJO

MUNICIPIO: CABEZÓN DE PISUERGA
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. MELQUIADES HIDALGO
DIRECCION: AVDA DEPORTE NUM: 2
CABEZON.BARRIO NUEVO

MUNICIPIO: CABEZÓN DE PISUERGA
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. MELQUIADES HIDALGO
DIRECCION: AVDA DEPORTE NUM: 2
CABEZON.BARRIO NUEVO

Una vez realizado el sorteo se notificará el resultado del mismo a los designados como titulares y dos suplentes mediante sorteo como estipula la legislación electoral.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Señor Alcalde levanta la sesión siendo las 10:57 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO- INTERVENTOR

Fdo.: Sergio García Herrero

Fdo.: Juan Melero Calzada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

